

ACUERDO DE VINCULACION DE UN CENTRO DE FORMACION ACREDITADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL CON UNA ENTIDAD DE FORMACIÓN ACREDITADA EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN

Con fecha , el NIF/NIE , representante válido del CIF , titular de la entidad de formación acreditada en la modalidad de teleformación con nombre y con código ;

Y el CIF , titular del centro de formación acreditado en la modalidad presencial con nombre y con código , sito en la Comunidad Autónoma de ;

Han suscrito con una colaboración para utilizar las instalaciones del centro presencial indicado en la realización de las sesiones presenciales (de tutoría y de evaluación final de módulo formativo) en la modalidad de teleformación, correspondientes a la especialidad formativa identificada con el código , de conformidad con lo estipulado al respecto en la Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, así como en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre.

Dicha colaboración, que se concreta en , con una vigencia hasta la fecha de , se ha concertado para un nº máximo de alumnos de y un nº de tutores de , por un importe de por .

Firma de la entidad de teleformación	Firma del centro presencial